



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C O N V O C A

A egresadas (os) de maestrías en disciplinas afines a las Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas, Humanidades, Desarrollo Local y Regional y Sustentabilidad; o bien, en disciplinas orientadas a estudios sociales, a participar en el proceso de selección 2022 para el ingreso al programa de posgrado:

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA (DIESS)

Generación 2023-2026

Programa Orientado a la Investigación
Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt

El DIESS busca formar recursos humanos en investigación con un alto rigor teórico y metodológico, capaces de generar y transmitir conocimiento sobre la Economía Social Solidaria desde un enfoque multi e interdisciplinario para atender la problemática social, económica, política, cultural y ambiental generada por el modelo de economía de mercado capitalista.

Se trata de un programa presencial que comprende ocho semestres o cuatro años para obtener el grado de Doctor (a) en Economía Social Solidaria.

I. REQUISITOS GENERALES

A. Habilitación académica y profesional

1. Contar con experiencia de trabajo en el área de la investigación social y en la formulación de proyectos orientados a promover la autogestión de las y los actores sociales.
2. Tener el Grado de Maestra (o) en Disciplinas de Ciencias Sociales, de Ciencias Económicas o Administrativas, de Humanidades, de Desarrollo Local y Regional, de Sustentabilidad, o bien de disciplinas del área de la Salud o Agropecuaria orientadas a la solución de problemas socio-económicos, con un promedio mínimo de 8.0 en una escala de 0 a 10, o su equivalente.
3. Currículum Vitae donde se especifique la experiencia profesional y la vinculación con el campo de la Economía Social y Solidaria (Formato 1, F1).
4. Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales donde quien aspira también manifieste su área de interés y explique de manera precisa el proyecto de investigación que le interesa desarrollar como estudiante del doctorado (Formato libre).
5. Presentar anteproyecto de investigación relacionado con alguna de las tres Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento del posgrado, de acuerdo con el formato proporcionado (Formato 2, F2).
6. Dos cartas de recomendación de profesionales y/o instituciones (excepto del núcleo básico del DIESS), donde se explique por qué se considera que la (el) aspirante es una persona que puede beneficiarse del proceso de formación a nivel Doctorado (Formato 3, F3).
7. En caso de contar con ella, presentar una copia de la tesis de maestría.
8. Manejo de idioma extranjero (inglés): presentar certificado TOEFL 450 puntos o equivalente con una antigüedad no mayor a 2 años.

NOTA: Los formatos 1, 2 y 3 se encuentran en la página oficial de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) de la BUAP:

http://www.viep.buap.mx/posgrado/posgrados-informacion.php?id_prog=00097

B. Documentación.

Durante el periodo de registro la (el) aspirante deberá enviar los documentos completos en formato PDF al correo electrónico del programa:
diess.fecom@correo.buap.mx

1.- Aspirantes nacionales

- a) El expediente completo deberá ser enviado en un solo correo.
- b) La documentación deberá ser escaneada directamente de los originales en formato PDF.
- c) Los archivos deben tener buena calidad visual (no borrosos) y deben estar completos (no cortados).
- d) Respetar el orden, nombrar el archivo y organizar los documentos en carpetas de la siguiente forma:

CARPETA 1) Documentos personales

1. Fotografía digital: reciente en JPG, fondo blanco, a color.
2. Identificación oficial: ambos lados en una sola hoja.
3. Acta de nacimiento actualizada
4. CURP actualizada (se puede obtener en este link: www.gob.mx/curp)
5. Título de licenciatura y de maestría: ambos lados. En caso de que la cédula NO sea digital deberá contener el registro ante la Dirección General de Profesiones.
6. Cédula de maestría y licenciatura: ambos lados en una sola hoja (si no es digital).
7. Acta de examen de grado de Maestría.
8. Tesis de maestría.
9. Certificado de estudios de Maestría y Licenciatura.
10. Constancia oficial de promedio de calificaciones: sólo en el caso de que el certificado de estudios NO indique el promedio total de los estudios de Maestría y de Licenciatura.

CARPETA 2) Formatos 1 y 2

F1-Carta exposición de motivos.

F2a- Carta de recomendación 1.

F2b- Carta de recomendación 2.

CARPETA 3) Currículum Vitae

F3- Curriculum Vitae Comprobantes CV: Adjuntar todos los archivos que sustenten el Currículum Vitae.

CARPETA 4) Anteproyecto

F4-Anteproyecto.

Nota: En caso de aún no contar con título y cédula se solicita probatorios de que ambos se encuentran en trámite:

- Constancia de trámite y pago de derecho de título de Maestría.
- Pago de derecho federal de cédula de Maestría.

2. Aspirantes de otros países

- a) Los documentos deben estar traducidos al español.
- b) Para los países que forman parte de la Convención de La Haya, el acta de nacimiento, título y certificado de estudios deben estar apostillados. Para los que no pertenezcan a dicha Convención, deben estar legalizados.

CARPETA 1) Documentos personales

1. Fotografía digital: reciente en JPG, fondo blanco, a color.
2. Comprobante de estancia legal en México: visa de residencia temporal como estudiante o forma migratoria vigente, en caso de que aún esté en su país de origen u otro país presentar pasaporte.
3. Acta de nacimiento actualizada
4. Título de Maestría y de Licenciatura: ambos lados
5. Acta de examen de grado de Maestría
6. Tesis de maestría
7. Certificado de promedio de Maestría y Licenciatura: documento en el que aparecen las materias cursadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.

7.1 En caso de que el certificado NO indique el promedio total de los estudios de Maestría y Licenciatura, entregar Carta Promedio expedida por su universidad, donde se especifique el promedio y la calificación obtenida en una escala de 1 a 10.

Nota: Si la escala de calificaciones es diferente a la mexicana, debe enviar con antelación los puntos 7 y 7.1 de este apartado al correo diess.fecom@correo.buap.mx para verificar que su promedio equivalente sea mínimo de 8.0.

CARPETA 2) Formatos 1 y 2

F1 - Carta exposición de motivos.

F2a - Carta de recomendación.

F2b - Carta de recomendación.

CARPETA 3) Currículum Vitae

F3 - Curriculum Vitae Comprobantes CV: Adjuntar todos los archivos que sustenten el Currículum Vitae.

CARPETA 4) Anteproyecto

F4 - Anteproyecto.

II. PROCEDIMIENTO

ETAPA I. Validación del expediente y acreditación con 1000 puntos, del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III del CENEVAL para su pase a la Etapa II.

ETAPA II. Evaluación del anteproyecto para su pase a la Etapa III.

ETAPA III. Acreditación del curso propedéutico, que se realizará durante tres semanas, para su pase a la Etapa IV.

ETAPA IV. Entrevista con docentes del DIESS, tanto de la BUAP como de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Nota: En cada etapa se informará a las y los aspirantes los resultados preliminares por correo electrónico.

La lista de personas aceptadas, definitiva e inapelable, se publicará en la página de la Facultad de Economía (www.eco.buap.mx).

III. FECHAS DEL PROCESO

1. El registro y la recepción de documentos se llevará a cabo del 13 de mayo al 26 de agosto de 2022.
2. Validación de expedientes.
3. Envío de ficha de pago: 2 de septiembre.
4. Registro ante el CENEVAL: 5 de septiembre.
5. Examen EXANI III del CENEVAL en línea: miércoles, 14 de septiembre de 2022.
6. Evaluación de anteproyectos de investigación por el Núcleo Académico Básico del DIESS.
7. Curso propedéutico en línea, del 17 al 28 de octubre, así como el 3, 4, 7 y 8 de noviembre.
8. Entre el 14, 15 y 17 de noviembre de 2022, las y los aspirantes tendrán entrevista por el Núcleo Académico Básico del DIESS. En la entrevista también deberán sustentar oralmente su propuesta de investigación doctoral. Las entrevistas serán en formato presencial y virtual según se trate de aspirantes locales, foráneas (os) y/o de otros países. La programación y modalidad se les dará a conocer oportunamente por correo electrónico.
9. El Núcleo Académico Básico del DIESS, en pleno, calificará el perfil y el desempeño de las y los aspirantes para seleccionar a quienes ingresarán al programa. Su decisión será inapelable.
10. Entrega y publicación de resultados: miércoles 12 de diciembre de 2022 en la página de la Facultad de Economía (www.eco.buap.mx).
11. Inicio de clases del primer semestre: enero del 2023 en modalidad presencial.

IV. PAGOS

Una vez aprobado el expediente, el (la) aspirante deberá realizar el pago de \$3,009.00 (tres mil nueve pesos 00/100 M.N.) por derecho al examen EXANI III del CENEVAL y por proceso de admisión. Generar ficha de depósito en la página de SIPAGO de la BUAP (<https://sipago.buap.mx/>) y pagar en el banco HSBC.

Enviar ambos documentos al correo diess.fecom@correo.buap.mx

El pago de esta cuota no genera derechos de inscripción como estudiante ni será reembolsable.

IMPORTANTE

- El número de estudiantes que se acepten estará en función de la capacidad de atención del Núcleo Académico Básico del DIESS por área curricular y de especialización temática.
- Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria relacionados con el proceso de admisión, serán resueltos por el Comité Académico del DIESS, cuyos acuerdos serán INAPELABLES.
- Las y los estudiantes inscritos podrán postular a la Convocatoria de Becas Nacionales CONACYT 2023, de acuerdo con los términos y plazos establecidos en la Convocatoria correspondiente.

MAYORES INFORMES

Correo electrónico: diess.fecom@correo.buap.mx

Tel.: 222 229 5500, Ext. 7845.

Horario: martes y jueves de 9:00 a 13:00 horas.

Dirección: Facultad de Economía

Edificio ECO4, Avenida San Claudio y 22 Sur, Ciudad Universitaria BUAP.

Puebla, Puebla C.P.: 72592

Aviso de Protección de Datos: La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

A t e n t a m e n t e
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., Mayo 2022

BUAP

Facultad de Economía